(1)

Gmail

contratacion lamacarena-meta <contratacion@lamacarena-meta.gov.co>

MANIFESTACION DE INTERES AL PROCESO SAMC-SI-009-2026

1 mensaje

MCM ASOCIADOS SAS <mcmasociadossas@gmail.com> 4 de noviembre de 2026 a las 20:08
Para: "contratacion@lamacarena-meta.gov.co" <contratacion@lamacarena-meta.gov.co>

Señores
MUNICIPIO DE LA MACARENA
La Macarena – Meta

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir formalmente la **solicitud de manifestacion de interes de participación**, correspondiente al proceso No. **SAMC-SI-009-2026**, cuyo objeto es:**"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META".** En consecuencia, adjuntamos el documento que contiene la respectiva solicitud y sus soportes para los fines pertinentes.

Agradecemos su atención prestada.

Atentamente,

LUIS ALEJANDRO CASTAÑEDA OSORIO
R/L MCM ASOCIADOS S.A.S.
CC. No. 1.120.867.499 de Puerto López

FORMATO 10B - MANIFESTACION DE INTERES.pdf
1492K

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE LA MACARENA
Cra. 4 N.°. 10-21 Barrio Los Cristales
La Macarena Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SAMC-SI-009-2026,** en adelante el "Proceso de contratación".

Objeto: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META**

Estimados señores:

Yo **LUIS ALEJANDRO CASTAÑEDA OSORIO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.120.867.499, en mi condición de Representante legal de la empresa **MCM ASOCIADOS S.A.S.** identificada con Nit: 900993306-3, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	LUIS ALEJANDRO CASTAÑEDA OSORIO		
Dirección y ciudad	CL 10 6 57 BRR SANTA LUCIA cubarral		
Teléfono	3214843177	**Celular**	3214843177
Correo electrónico	mcmasociadossas@gmail.com		

En constancia, se firma en villavicencio, a los 05 días del mes de noviembre de 2026.

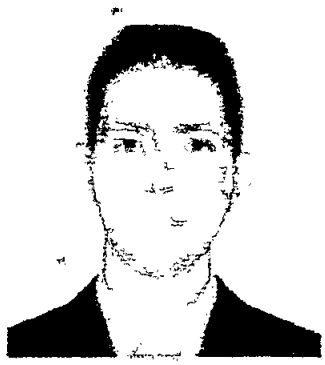
LUIS ALEJANDRO CASTAÑEDA OSORIO
R/L MCM ASOCIADOS S.A.S.
CC. No. 1.120.867.499 de Puerto López

www.lamacarena-meta.gov.co
Email : alcaldia@lamacarena-meta.gov.co
Cod. Postal: 505021
Cra. 4 No. 10-21 Barrio Los Cristales

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.120.867.499
CASTAÑEDA OSORIO
APELLIDOS
LUIS ALEJANDRO
NOMBRES

Luis Alejandro Castañeda
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1990
PUERTO LOPEZ
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

17-JUN-2008 PUERTO LOPEZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-5204500-00108164-M-1120867499-20081022 0004706241A 2 28444318

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 08:25:22
Recibo No. S002524141, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HfV7RyUvzf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MCM ASOCIADOS S.A.S.
Nit : 900993306-3
Domicilio: Cubarral, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 299438
Fecha de matrícula: 25 de julio de 2016
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 02 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 10 N 6-57
Barrio : SANTA LUCIA
Municipio : Cubarral, Meta
Correo electrónico : mcmasociadosas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214843177
Teléfono comercial 2 : 3124419487
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 10 N 6-57
Barrio : SANTA LUCIA
Municipio : Cubarral, Meta
Correo electrónico de notificación : mcmasociadosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3214843177

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 11 de julio de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2016, con el No. 58707 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MCM ASOCIADOS S.A.S.

Por documento privado No. 1 del 11 de julio de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2016, con el No. 58707 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MCM ASOCIADOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 10 de noviembre de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2017, con el No. 66771 del Libro IX, se decretó EN ACTA N 02 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART 2 OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 002 del 10 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Restrepo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2026, con el No. 117395 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 3 DOMICILIO (DE RESTREPO -META PARA CUBARRAL - META).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. - La sociedad tendrá como objeto principal las actividades de asesoría, consultoría y asistencia especializada en: Finanzas públicas, planeación gestión pública, desarrollo organizacional, gestión integral de programas y proyectos, sistemas de información y tecnología de información, desarrollo social y económico para la gestión pública, desarrollo urbano, agricultura y desarrollo rural, industria, energía, transporte, medio ambiente, ingeniería civil y arquitectura. Además, proveedores de mercancías, materiales y suministros, equipos .De oficina, equipos de cómputo, y proveedores de servicios. En desarrollo de su objeto social podrá realizar: 1) Prestación de servicios en: Asesorías financieras, elaboración de proyectos, estudios financieros, elaboración y presentación de informes de entidades oficiales, 2) asesoría y consultoría en la implementación de políticas y procedimientos de las normas internacionales_ de información financiera niif, 3) brindar servicios de asesoramiento y consultoría en equipos de informática, 4) suministros, desarrollo y diseños de software, 5) brindar servicios de procesamiento de datos, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos de oficina e informática., 6) Suministro de muebles de oficina, maquinaria, equipos de oficina, computadores, papelería, útiles de escritorio, diseños e impresiones de papelería, suministros en general, 7) asesorías jurídicas.,8) Efectuar contratos civiles, comerciales, administrativos, etc. Con entidades públicas o privadas, con personas naturales o jurídicas, con instituciones, organizaciones, fundaciones, etc. Ya sean del orden nacional o internacional, 9) prestación de servicios de asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación y entrenamiento para empresas públicas y privadas nacionales e internacionales, 10) planeación y gestión pública: Estrategias de desarrollo nacional, formulación de políticas sectoriales, inversión pública y presupuesto, finanzas públicas y deuda, empresas públicas, desarrollo institucional; 11) desarrollo organizacional: Estudios de desarrollo organizacional, asesoría en administración, estudios administrativos, estudios de demanda del recurso humano, transferencia de tecnología y entrenamiento; 12) gestión integral de programas y proyectos: Servicios de gestión, gerencia de proyectos, asistencia técnica y asesoría en servicios, seguimiento y evaluación de proyectos, asesoría en financiación de proyectos, manejo de riesgos, interventorías; 13) sistemas de información: Contabilidad?auditorias, sistemas de información y procesos de cómputo, tecnología de computadores, asesoría en tecnología de la información, manejo de sistemas de información, estudios estratégicos de automatización, formulación de propuestas para hardware/software, diseño y aplicación de sistemas de computación, micro computación y automatización de oficinas; 14) desarrollo social y económico para la gestión pública: Gestión educativa, planeación- De proyectos micro educativos, capacitación de maestros, ayudas educativas, infraestructura física educativa, 15) ejecución de las actividades de los programas de salud pública, planeación y organización de sistemas de salud, infraestructura en salud, servicios en salud domiciliarios, desarrollo del recurso humano en salud, monitoreo, evaluación, investigación en salud; 16) desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, empleo urbano, finanzas urbanas, administración urbana, transporte urbano, diseño arquitectónico; 17) agricultura y desarrollo rural: Estudios macroeconómicos, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura física, infraestructura social, forestal; 18) industria: Economía industrial, productos industriales, normas de comercio y mercadeo, turismo, construcción, 19) energía: Gestión energética, energía

eléctrica, gasolina, gas, energía renovable y otros; 20) transporte: Infraestructura para transporte vial; ambiental: Planeación y legislación ambiental, medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental; 21) suministro de agua .Y saneamiento: Suministro de agua, saneamiento, desechos de sólidos, administración de los servicio de suministro de aguas, 22) servicios básicos de ingeniería: 23) Asesoría legal; 24) asesoría financiera; 25) auditoria y revisoría fiscal; 26,) capacitar en cualquiera de las áreas administrativas; 27) proveedores: Artículos para el deporte y recreación, sistemas de información y tecnología de información, armas y municiones, sus partes y accesorios, mercancías y productos diversos; 28) servicios: Servicio de publicidad, servicios de mercadeo, servicios de gestión social, servicios de organización y operación logística de eventos corporativos, servicios de reforestación, servicios de recreación y _deportivos, servicios de mantenimiento. 29) En general, celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que conforman el objeto social o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad; 30) ejercer todos, los actos tendientes a la protección de los bienes, negocios y personal a su servicio; 31) realizar todas las acciones judiciales y extrajudiciales que garanticen, protejan, defiendan la ejecución del objeto sociai,,32) participar como asociado en todo tipo de sociedades civiles y comerciales, nacionales o extranjeras. La sociedad no podrá garantizar con sus propios bienes o con su firma obligaciones distintas a las de sus propios intereses, a menos que la asamblea general lo autorice en cada caso y en forma expresa.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La sociedad tendrá un representante legal que será persona natural o jurídica a quién le corresponde promocionar los negocios de la compañía, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. *** Tanto el representante legal como el suplente, serán elegidos por la asamblea general de accionistas para períodos 'de un (1) año, sin perjuicio de que la misma pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. *** En caso de que la representación sea ejercida por el suplente del representante legal de la sociedad, todo acto o contrato de cuantía superior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, deberá ser previamente aprobado por la asamblea de accionistas. Los negocios que excedan de este valor y que no fueren aprobados o ratificados por la asamblea sólo obligará a la sociedad hasta la concurrencia del beneficio que esta haya reportado de ellos. *** El representante legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la

cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la asamblea. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar a la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general de accionistas. 9. Cumplir o hacer cumplir oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 10. Celebrar toda clase de contratos dentro del giro ordinario de los negocios celebrados por la sociedad. *** En el registro mercantil se inscribirá la designación del representante legal y su suplente, mediante copia de la parte pertinente del acta de la asamblea, una vez aprobada y firmada por el presidente y el secretario. *** 1.- Las personas cuyos nombres figuren inscritos en el correspondiente registro mercantil como representante legal principal y suplente serán los representantes de la sociedad para todos los efectos legales, mientras no se cancele su inscripción mediante el registro de un nuevo nombramiento. *** Son administradores de la sociedad el representante legal y el liquidador. *** Los administradores deben obrar de buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Sus actuaciones se cumplirán en interés de la sociedad, teniendo en cuenta los intereses de sus asociados. *** Los administradores responderán solidaria e ilimitadamente de los perjuicios que por dolo o culpa causen a la sociedad, a los accionistas o a terceros. En los casos de incumplimiento o extralimitación de sus funciones, violación de la ley o los estatutos, se presumirá la culpa del administrador. De igual manera se presumirá la culpa cuando los administradores hayan propuesto o ejecutado la decisión sobre la distribución de utilidades en contravención de los estatutos o de la ley, es este caso el administrador responderá por las sumas dejadas de repartir o distribuidas en exceso y por los perjuicios a que haya lugar. *** El representante legal deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando se lo exijan la asamblea general, al final de cada año y cuando se retire de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 10 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2026 con el No. 117394 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	LUIS ALEJANDRO CASTAÑEDA OSORIO	C.C. No. 1.120.867.499

Por Acta No. 2 del 22 de julio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2021 con el No. 86109 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VACANTE	VACANTE VACANTE	C.C. No.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 10 de noviembre de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria	66771 del 21 de noviembre de 2017 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2026 - 08:25:22
Recibo No. S002524141, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HfV7RyUvzf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4111 G4643

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $418.427.404,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

(2)

Gmail

contratacion lamacarena-meta <contratacion@lamacarena-meta.gov.co>

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PERSONA NATURAL - Proceso de contratación No. SAMC-SI-009-2026

1 mensaje

Carlos Garzon <carlosgarzon2406@gmail.com> 5 de noviembre de 2026 a las 16:21
Para: contratacion@lamacarena-meta.gov.co

cordial saludo

Yo CARLOS ANTONIO GARZON LEON identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.655.945 De Cumaral Meta, en mi condición de persona natural, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto: carlos antonio garzon leon
Dirección y ciudad: Cr 20 # 12 - 40, Br centro - Cumaral
Teléfono: 3115065199
Celular: 3115065199
Correo electrónico: carlosgarzon2406@gmail.com

En constancia, se firma en villavicencio, a los 05 días del mes de noviembre de 2026.

cordialmente,

CARLOS ANTONIO GARZON LEON
C.C. 1.006.655.945 de cumaral

Manifestacion de interes - Macarena.pdf
1567K

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE LA MACARENA
Cra. 4 N.°. 10-21 Barrio Los Cristales
La Macarena Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SAMC-SI-009-2026,** en adelante el "Proceso de contratación".

Objeto: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META**

Estimados señores:

Yo **CARLOS ANTONIO GARZON LEON** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.655.945 De Cumaral Meta, en mi condición de persona natural, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	carlos antonio garzon leon
Dirección y ciudad	Cr 20 # 12 - 40, Br centro - Cumaral
Teléfono	3115065199 **Celular** 3115065199
Correo electrónico	carlosgarzon2406@gmail.com

En constancia, se firma en villavicencio, a los 05 días del mes de noviembre de 2026.

CARLOS ANTONIO GARZON LEON
C.C. 1.006.655.945 de cumaral

www.lamacarena-meta.gov.co
Email : alcaldia@lamacarena-meta.gov.co
Cod. Postal: 505021
Cra. 4 No. 10-21 Barrio Los Cristales

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.655.945**

GARZON LEON

APELLIDOS

CARLOS ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-2001**

CUMARAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-JUN-2019 CUMARAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-5202000-01093682-M-1006655945-20190819 0067408493A 2 51818809

(3)

Gmail

contratacion lamacarena-meta <contratacion@lamacarena-meta.gov.co>

MANIFESTACION DE INTERES JDN

1 mensaje

JOHN PACHON <sharkying10@gmail.com> 5 de noviembre de 2026 a las 16:23
Para: contratacion@lamacarena-meta.gov.co

Estimados señores:
Yo JOHN DANI NAGLES PACHON, identificado con CC.N° 86050246, en mi condición de persona natural, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

MANIFESTACION DE INTERES JDN.pdf
1188K

OK

FORMATO 10B – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE LA MACARENA
Cra. 4 N.°. 10-21 Barrio Los Cristales
La Macarena Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SAMC-SI-009-2026**, en adelante el "Proceso de contratación".

Objeto: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META**

Estimados señores:

Yo JOHN DANI NAGLES PACHON, identificado con CC.N° 86050246, en mi condición de persona natural, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	[JOHN DANI NAGLES PACHON]
Dirección y ciudad	CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1 IN 9
Teléfono	3222169909 **Celular** 3222169909
Correo electrónico	sharkying10@gmail.com

Atentamente,

Versión: 1 de 21 de agosto de 2025

En constancia, se firma en villavicencio, a los 05 días del mes de noviembre de 2026.

JOHN DANI NAGLES PACHON
CC. N° 86050246
Persona Natural

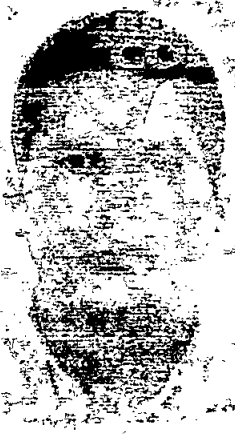
www.lamacarena-meta.gov.co
Email : alcaldia@lamacarena-meta.gov.co
Cod. Postal: 505021
Cra. 4 No. 10-21 Barrio Los Cristales

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.050.246**

NAGLES PACHON
APELLIDOS

JOHN DANI
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-JUN-1976**
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-5200100-69113251-M-0086050246-20030901 **02768** 03244O 02 144597806

(4)

Gmail

contratacion lamacarena-meta <contratacion@lamacarena-meta.gov.co>

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

1 mensaje

Andres Usme <andresreyes0051@gmail.com> 5 de noviembre de 2026 a las 16:31
Para: "contratacion@lamacarena-meta.gov.co" <contratacion@lamacarena-meta.gov.co>

Cordial saludo.

Manifestacion de interes AJRM.pdf
202K

OK

FORMATO 10B – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE LA MACARENA
Cra. 4 N.°. 10-21 Barrio Los Cristales
La Macarena Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SAMC-SI-009-2026**, en adelante el "Proceso de contratación".

Objeto: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META**

Estimados señores:

Yo **Andres Josue Reyes Medina** identificado con cédula de ciudadanía No. 1122922756, en mi condición de persona natural, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Andres Josue Reyes Medina
Dirección y ciudad	diagonal 26 #22c 04 barrio 20 de julio (villavicencio , Meta)
Teléfono	3142834367 **Celular** 3142834367
Correo electrónico	andresjrm2006@gmail.com

En constancia, se firma en villavicencio, a los 05 días del mes de noviembre de 2026.

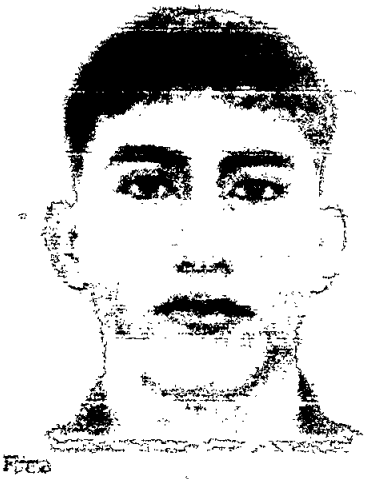
Andres Josue Reyes Medina
C.C. 1.122.922.756

www.lamacarena-meta.gov.co
Email : alcaldia@lamacarena-meta.gov.co
Cod. Postal: 505021
Cra. 4 No. 10-21 Barrio Los Cristales

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.122.922.756



Apellidos
REYES MEDINA

Nombres
ANDRES JOSUE

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1 74	M

Fecha de nacimiento
03 ABR 2006

G S
O+

Lugar de nacimiento
VILLAVICENCIO (META)

Fecha y lugar de expedición
22 ABR 2024 VILLAVICENCIO

Firma

Fecha de expiración
22 ABR 2034

045261741 CO

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL045261741252001<<<<<<<<<<<
0604039M3404229COL1122922756<1
REYES<MEDINA<<ANDRES<JOSUE<<<<

(5)

Gmail

contratacion lamacarena-meta <contratacion@lamacarena-meta.gov.co>

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

1 mensaje

A & C INGENIEROS SAS <aycingenieros24@gmail.com> 5 de noviembre de 2026 a las 17:08
Para: contratacion@lamacarena-meta.gov.co

Manifestacion de interes (1).pdf
1499K

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE LA MACARENA
Cra. 4 N.º. 10-21 Barrio Los Cristales
La Macarena Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SAMC-SI-009-2026**, en adelante el "Proceso de contratación".

Objeto: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META**

Estimados señores:

Yo **CARLOS MIGUEL GONZALEZ SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1121957460 de Villavicencio, en mi condición de Representante legal de la empresa **A&C INGENIEROS S.A.S** identificada con Nit: 901.796.616-0, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	carlos miguel gonzalez suarez		
Dirección y ciudad	CL 45 55 04 BRR GALAN V/cio		
Teléfono	310 550 5570	**Celular**	310 550 5570
Correo electrónico	AYCINGENIEROS24@GMAIL.COM		

En constancia, se firma en villavicencio, a los 05 días del mes de noviembre de 2026.

CARLOS MIGUEL GONZALEZ SUAREZ
C.C. 1121957460 de V/cio
R.L. A&C INGENIEROS S.A.S

www.lamacarena-meta.gov.co
Email : alcaldia@lamacarena-meta.gov.co
Cod. Postal: 505021
Cra. 4 No. 10-21 Barrio Los Cristales

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.121.957.460**

GONZALEZ SUAREZ

APELLIDOS

CARLOS MIGUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1998**

ACACIAS
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-SEP-2016 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-5200100-00358154-M-1121957460-20161116 0052199433A 1 46673575

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/10/2026 - 19:22:22
Recibo No. S002532421, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AQ7QT6xSkq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : A & C INGENIEROS SAS
Nit : 901796616-0
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 452159
Fecha de matrícula: 02 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 45 55 04
Barrio : GALAN
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : aycingenieros24@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118309383
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 45 55 04
Barrio : GALAN
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : aycingenieros24@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de enero de 2024 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2024, con el No. 102338 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada A & C INGENIEROS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal construcción, Diseño, estudio, planeación, contratación, ejecución, administración de todo tipo de obras Arquitectónicas y de Ingeniero civil, Servicios de Asesoría y Consultoría, Suministro de todo tipo de materiales para la construcción, Suministro de materiales, elementos, mercancías y equipos, Organización y logística de todo tipo de eventos culturales, sociales, deportivos, pedagógicos y/o ambientales, Transporte de carga y de personal de forma aérea, terrestre y fluvial, Interventoría de obras, Actividades de Ingeniería Ambiental, Forestal, Proyectos Productivos y Desarrollo Sostenible Actividades de desarrollo Cultural y Turístico, de parte en desarrollo de su objeto social, Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, La prestación de trasporte aéreo de pasajeros, transporte aéreo de carga, trasporte fluvial de pasajeros, transporte fluvial de carga, transporte terrestre de pasajeros, transporte terrestre de carga, transporte aéreo de encomiendas. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso. administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción obras y edificios con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción la sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC- y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios . La prestación de servicios de asesoría, consultoría y elaboración de sistemas de gestión de calidad e inocuidad a través de la elaboración e implementación de planes de saneamiento como también la capacitación en cursos de manipulación de alimentos. Todo lo relacionado con planes alimentarios para grupos y poblaciones, prestación servicios de asesoramiento, apoyo y acompañamiento en tramites INVIMA, prestación de servicios para la elaboración e implementación de protocolos de bioseguridad en todo lo relacionado con el sector alimentario, la prestación de servicios de elaboración de etiquetado nutricional y la prestación de servicios en el diseño de plantas de proceso de alimentos. La comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes. productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola. La promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas. etc. La prestación, directa o indirecta, de toda clase de

servicios para los sectores ganadero y agrícola, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, etc. La actividad agrícola y ganadera en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones ganaderas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores: la realización de trabajos agrícolas a terceros. Adquirir en propiedad, o en cualquier modalidad de uso, bienes muebles o inmuebles aptos para la producción y fomento agrario el desarrollo de turismo ofreciendo servicio de hospedaje en cómodos espacios tipo campestre, con todas las comodidades de un hotel boutique Administración de restaurantes, bares, confitería y cafetería, con despacho de Bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios. Podrá ejercer como agencia y como operador de turismo de aventura y de naturaleza, ofrecerá alternativas originales a turistas nacionales y extranjeros en cuanto a planes de esparcimiento, recreación, caminatas ecológicas, campamentos, deportes extremos, avistamiento de aves, concursos de fotografía, competencias y eventos culturales, planeación, ejecución y participación en todo tipo de muestras, festivales, ferias, certamenes y otros relacionados con cualquier industria o actividad artística, ambiental, social, cultural y de comunicación. Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados dentro y fuera del territorio nacional, reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos. Prestar atención y asistencia profesional al usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los servicios turísticos requeridos. Impulsar actividades ecoturísticas, promover desarrollo sostenible en la región. Realización de operaciones de mercadeo, importación, exportación y comercialización en forma directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas en los encisos de este articulo, como así también, promover y desarrollar talleres, simposios, conferencias y estudios de investigación de temas relacionados con proyectos ambientales, artísticos, turísticos, sociales, culturales y deportivos de todo tipo. Promoción, Diseño y realización de rutas tours, excursiones y circuitos tanto ecológicos como culturales, individuales o colectivas. Organizar cualquier tipo de evento especial, prestación de servicios gastronómicos nacionales e internacionales, catering, servicios de banquetes y en general. Exposición y comercialización de artesanías, manualidades, obras de arte, souvenirs. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto, o que se relacionen directamente o indirectamente con este. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social la Compañía podrá tener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, lemas logos y patentes, para lo cual podrá transigir, desistir y apelar decisiones de arbitrajes y/o de amigables componedores. Así mismo, podrá en desarrollo de su objeto tomar dinero en préstamo o a interés, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles, celebrar toda clase de operaciones con títulos valores y/o otros efectos de comercio. Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, piensos compuestos, carburantes y demás elementos para la producción y fomento agrario, así como el empleo en remedios contra las plagas del campo. Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines La comercialización de todo tipo de insumos. La organización de todo tipo de eventos, la logística de todo tipo de eventos, la dotación y suministro de todo tipo de alimentos y materiales en la realización de todo tipo de eventos, la formulación y ejecución de todo tipo de proyectos turísticos, culturales y deportivos. Así como también podrá dedicarse a las actividades de ganadería, agricultura y afines. En el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya se cómo asociada o fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar bienes y productos que adquiera a cualquier título. Podrá realizar consultoría, asesoría, diseños e interventorías. Prestación de servicios de diseño y construcción de toda clase de obras públicas y privadas. Destacándose en acabados, decoraciones internas y externas de la construcción, remodelaciones, construcción de edificaciones. bodegas, hospitales, centros educativos, obra gris, construcciones estructurales, diseño de planos, elaboración de presupuestos, interventorías, asesorías, adecuación de terrenos para urbanismo, levantamientos topográficos, instalaciones hidráulicas, sanitarias, instalaciones eléctricas domiciliarias y comerciales, elaboración y comercialización de materiales para la construcción, alquiler de maquinaria y equipos para la construcción Y demás actividades acordes a la construcción. Tramitar y obtener licencias, permisos ante entidades públicas y privadas. Así mismo al desempeño de actividades de obras civiles, actividades

ambientales, mantenimiento. construcciones livianas en panel, súper board, mantenimiento de zonas verdes, zonas comunes, fachadas, cubiertas y servicios de aseo. La adquisición, procesamiento, transformación, y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, elementos médicos, al por mayor y/o al detal, por medios físicos o virtuales. Igualmente, le corresponde la prestación de servicios complementarios tales como el otorgamiento de créditos para la adquisición de mercancías, el otorgamiento de seguros, la realización de giros, remesas y actividades de apoyo a un operador de servicios postales de pago debidamente habilitado y registrado por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la prestación de servicios de telefonía móvil, la comercialización de viajes y paquetes turísticos, la reparación y mantenimiento de bienes muebles la realización de trámites, y la entrega en arrendamiento o bajo cualquier otro título de locales o espacios comerciales en almacenes, galerías o centros comerciales. La adquisición, creación, organización, establecimiento. administración y explotación de almacenes, supermercados, droguerías y farmacias, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestación de servicios. Producir y comercializar de forma mayorista, madera en bolo, rollizas aserradas, leña para combustibles, cujes para tabaco, cujes para cobijas, postes, traviesas de maderas coníferas y otras latifolias, en moneda nacional y divisa. Producir y comercializar de forma mayorista, semillas, carbón vegetal, parlets y productos elaborados de la madera en moneda nacional y divisa. Brindar servicio de construcción de obras rusticas, en moneda nacional y divisa. Producir y comercializar de forma mayorista, guanos, guaniquiqui, palmiche, corteza demangle, en moneda nacional... Brindar servicios de aserrado, reaserrado y secado de maderas y secado de maderas, en moneda nacional. Producir y comercializar, de forma mayorista, ganado vacuno, ovino, caprino, cerdos, viandas, hortalizas, granos, condimentos, y otras producciones agropecuarias, en moneda nacional. Producir plantas omamentales, posturas ornamentales, posturas frutales, forestales y de flores y acopiar de las unidades básicas de producción cooperativa, cooperativas de créditos y servicios, cooperativas de producción agropecuaria y granjas estatales lo excedentes del plan de estas producciones para su comercialización mayorista con empresas del Ministerio de la Agricultura y otras entidades estatales de forma mayorista, y minorista en el Mercado Agropecuario Estatal, en moneda nacional. Producir y comercializar, de forma mayorista en moneda nacional leche de ganado vacuno, según las regulaciones establecidas. Producir y comercializar de forma mayorista yminorista, condimentos y otras producciones agropecuarias del autoconsumoautorizadas en el Mercado Agropecuario Estatal y la venta de excedentes alos trabajadores de la entidad, en moneda nacional. Producir y comercializarde forma minorista los productos elaborados de la madera como concurrenteal Mercado Industrial Artesanal, en moneda nacional, Comercializar deForma minorista, productos de la tienda de estímulos, según nomenclaturaaprobada a trabajadores de la Empresa y su base asociada, en monedanacional. Brindar servicios, de fomento y manejo de los bosques y frutales, enmoneda nacional. Prestar servicios de construcción, reparación ymantenimiento de viviendas para los trabajadores, en moneda nacional.Ofrecer servicios de transporte de ca carga, en moneda nacional, Brindarservicios de talleres a equipos ligeros, equipos agrícolas e implementos, alsistema del Ministerio de la Agricultura ya las distintas formas de producción (Unidad Básica de Producción Cooperativo, cooperativas de Producción Agropecuaria y de Créditos y productores individuales), en moneda nacional. Bringar servicios construcción, reparación y mantenimiento de obras menores montaña, en moneda nacional. Actividades de Ingeniería Forestal, Ambiental y Civil, explotación de madera, talade bosques, plantación y conservación de bosques, diseños paisajísticos, siembra y mantenimiento de jardines, extracción de madera y todo lo relacionado con la silvicultura y actividades conexas. EJECUTAR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES, a través de la producción de madera aserrada y dimensionada, cajas de empaque, bastones cuadrados, redondeados y cabeceados para escobas, mangos para herramientas, fabricación de chapa, triplay, tableros aglomerados, enlistonados, enchapados, puertas, ventanas, muebles de todo tipo y sus derivados, así como toda clase de articulos industriales, comerciales o domésticos y cualquier otro producto de madera. CELEBRAR LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES apropiados para el establecimiento de oficinas, locales para el expendio de productos forestales y sus derivados, unidades industriales para la transformación industrial de los mismo. El suministro y comercialización de papelería, fotocopias e impresoras. La comercialización y suministro de todo tipo de insumos. El servicio técnico y de mantenimiento de todo tipo de equipo de cómputo y equipos de seguridad industrial. El suministro y comercialización de todo tipo de ropa e implementos deportivos. La prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros por via terrestre, fluvial y aéreo. El suministro y comercialización de todo tipo de uniformes y prendas de vestir. El suministro y comercialización de todo

tipo de alimentos perecederos y no perecederos. El servicio de restaurante y casino. El suministro y comercialización de todo tipo de maderas. El suministro y comercialización de todo tipo de combustibles . Construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras. instalaciones y servicios urbanos e industriales. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases . La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios del hormigón, cerámicas, resinas, bamices, pinturas, plástico o material y sintético; asi como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de proyectos de obras civiles y todas sus clases. La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscicolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos. La fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. El diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares. La prestación de todo tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. El tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales. Los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. Los montajes e instalaciones y suministro de mobiliario en general y equipamiento urbano. Diseños, fabricación, construcción y distribución en material de madera. concreto, para veterinarias en relación con la zootecnia. La prestación de servicios integrales de asistencia sanitaria, hidráulica, eléctrica y de servicios de asistencia de trabajo social, psicológico y la realización de las siguientes tareas: servicio de ayuda y asistencia a domicilio: explotación o gestión, total o parcial, de residencias, pisos tutelares, centros de dia, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación, así como sus actividades conexas. Autorización y permisos para contratar con cualquier persona o empresa en la realización de otras actividades. Como: Trabajo en hierro, maderas. soldaduras, aluminio, entre otras. Realizar programas comunitarios que permitan el desarrollo social de la población en inversión social y obras de infraestructura, que contribuyan al mejoramiento de calidad de vida de los sectores menos favorecidos, Procurar una sede social y administrativa para coordinar todas las actividades y fines sociales, conforme al crecimiento y cobertura de los programas y actividades de la empresa a nivel local, regional, nacional e internacional. Prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría, investigación y capacitación a nivel constructivo, empresarial. Contable, Financiero y jurídico y demás áreas relacionadas con la naturaleza de la empresa. Desarrollar programas de aseguramiento de normas de calidad y seguridad industrial, salud ocupacional y medioambiente. Importación y exportación de materias primas, maquinaria y equipos para la construcción. La elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexaso complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales. entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local. departamental, nacional o extranjero. CODIFICACION CIIU: 4290-4220-4210-4112

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. - La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en especial ejercerá las siguientes funciones: El gerente general es mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo, la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre con entidades públicas o privadas comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales vigentes y con sujeción a las órdenes e instrucciones del accionista único o la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente general y a su suplente: 1. Acompañar y apoyar operativamente la, colocación de acciones en reserva, de acuerdo con los requisitos legales y las normas de; estos estatutos, siguiendo las condiciones impartidas por el accionista único o la asamblea de accionistas. 2)Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias extraordinariamente siempre que lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la sociedad o cuando lo soliciten accionistas que represente no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscitas, así como mantenerlos adecuada y oportunamente informados sobre la marche de los negocios sociales 3) Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la e la forma de SU retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda al accionista único o la asamblea de accionistas, y pago de aportes parafiscales y de ley. 4) Concebir y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. 5) Presentar a la asamblea de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea, así como los estados financieros del final de ejercicio. 6) Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agendas, dentro o fuera del domicilio social. 7) Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes ordenes de su actividad, especialmente en materia administrativa, financiera, económica y laboral, presentar planes de inversión y de producción; decidir sobre nuevas líneas de producción y venta, establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos elaborados por la sociedad o de los materiales y demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. 8) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones del accionista único o de la Asamblea de accionistas. 9) Celebrar contratos y convenios de mutuo a favor de la sociedad y otorgar las respectivas garantías, así como negocios, contratos y actividades relacionadas con el objeto social de la empresa. 10)

Representar a la sociedad en todos los procesos civiles, administrativos. laborales, etc., sea que la sociedad actué como demandada o como demandante; transigir, comprometer, conciliar, desistir, etc. 11) Abrir y mantener cuentas bancarias de la sociedad, depósitos a nombre de la sociedad, girar, aceptar y endosar títulos valores. 12) Las demás que le confieren estos estatutos, la ley, o los que le asigne y delegue el accionista único o la asamblea de accionistas. PARAGRAGO - SUBGERENTE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: las facultades del subgerente representante legal suplente serán las mismas del gerente representante legal y su actuación este podrá actuar cuando haya ausencia del lugar o tiempo definitiva o temporal del gerente representante legal o cuando este ultimo lo delegue.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de enero de 2024 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2024 con el No. 102338 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS MIGUEL GONZALEZ SUAREZ	C.C. No. 1.121.957.460
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	C.C. No. 1.121.920.784

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4210 F4330

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $13.959.917,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

(6)

Gmail

contratacion lamacarena-meta <contratacion@lamacarena-meta.gov.co>

MANIFESTACION DE INTERES

1 mensaje

Javier Contreras <ingfrajaco@yahoo.com.co> 5 de noviembre de 2026 a las 18:27
Para: "contratacion@lamacarena-meta.gov.co" <contratacion@lamacarena-meta.gov.co>

Estimados señores:
El suscrito, FRANCISCO CONTRERAS GARZON identificado con Cedula de ciudadanía No. 17268081 en mi condición de persona natural, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

FRANCISCO CONTRERAS GARZON
Ing. Civil UCC
313 2 27 64 56

formato 10 manifestacion (1).pdf
1200K

ok

FORMATO 10B — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE LA MACARENA
Cra. 4 N.º. 10-21 Barrio Los Cristales
La Macarena Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SAMC-SI-009-2026,** en adelante el "Proceso de contratación".

Objeto: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META**

Estimados señores:

El suscrito, FRANCISCO CONTRERAS GARZON identificado con Cedula de ciudadanía No. 17268081 en mi condición de persona natural, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	FRANCISCO CONTRERAS GARZON
Dirección y ciudad	MZ H 6 CA 10 A URB PRADOS DE MAVICURE Villavicencio (Meta)
Teléfono	3132276456 **Celular** 3132276456
Correo electrónico	ingeniarpacho17@gmail.com

En constancia, se firma en villavicencio, a los 05 días del mes de noviembre de 2026.

FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZÓN
Ing Civil MP 25202165414 CND
C.C 17.268. 081

Versión: 1 de 21 de agosto de 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.268.081
CONTRERAS GARZON
APELLIDOS
FRANCISCO JAVIER
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 08-OCT-1982
CUMARAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-MAR-2001 CUMARAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JEFE DERECHO

0040414730A 1 41960006

(7)

Gmail

contratacion lamacarena-meta <contratacion@lamacarena-meta.gov.co>

Comparto 'formato 10 manifestacion ING FREDY' con usted

1 mensaje

Fredy Gutierrez <ing.fredygutierrez82@gmail.com> 5 de noviembre de 2026 a las 18:43
Para: "contratacion@lamacarena-meta.gov.co" <contratacion@lamacarena-meta.gov.co>

Una aplicación para todas sus necesidades de Word, Excel, PowerPoint y PDF.. Obtener la aplicación Copilot: https://aka.ms/GetM365

Enviado desde Outlook para Android

formato 10 manifestacion ING FREDY.pdf
1182K

OK

FORMATO 10B – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE LA MACARENA
Cra. 4 N.°. 10-21 Barrio Los Cristales
La Macarena Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SAMC-SI-009-2026,** en adelante el "Proceso de contratación".

Objeto: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META**

Estimados señores:

El suscrito, FREDY ALBERTO GUTIERREZ YATE identificado con Cedula de ciudadanía No. 86.071.041 de V/Cio en mi condición de persona natural, manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona
jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	FREDY ALBERTO GUTIERREZ YATE		
Dirección y ciudad	Cll 7 sur # 34 - 79 Mz 4 Cs 1 Villavicencio (Meta)		
Teléfono	3134017114	**Celular**	3134017114
Correo electrónico	Ing.fredy.gutierrez@hotmail.com		

En constancia, se firma en villavicencio, a los 05 días del mes de noviembre de 2026.

Fredy A. Gutierrez Y.

ING. FREDY ALBERTO GUTIERREZ YATE

C.C 86.071.041 de V/Cio

www.lamacarena-meta.gov.co
Email : alcaldia@lamacarena-meta.gov.co
Cod. Postal: 505021
Cra. 4 No. 10-21 Barrio Los Cristales

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
86071041
NUMERO
GUTIERREZ YATE
APELLIDOS
FREDY ALBERTO
NOMBRES
Fredy Gutierrez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-ENE-1982
GRANADA
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-FEB-2000 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO





P-52001001-70080104-M-00086071041-20001225 0538600298A 01 0056004013

(9)

Gmail

contratacion lamacarena-meta <contratacion@lamacarena-meta.gov.co>

Manifestación de interés Proceso de contratación No. SAMC-SI-009-2026, en adelante el "Proceso de contratación

1 mensaje

Yovan Romero <ing.yovanrh@gmail.com>
Para: contratacion@lamacarena-meta.gov.co

5 de noviembre de 2026 a las 19:09

Buena noche

Adjunto comparto manifestación de interés para el proceso del asunto.

Cordial saludo,

Yovan Javier Romero Herrera
Ingeniero Civil

Enviado desde mi iPhone

manifestacion de interes de participacion (1).pdf
1750K

dc

FORMATO 10B – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURAL

Señores
MUNICIPIO DE LA MACARENA
Cra. 4 N.°. 10-21 Barrio Los Cristales
La Macarena Meta

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SAMC-SI-009-2026,** en adelante el "Proceso de contratación".

Objeto: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META**

Estimados señores:

El suscrito, ***ROMERO HERRERA YOVAN JAVIER*** identificado con Cedula de ciudadanía No. 86.049.184 de Villavicencio en mi condición de persona natural,manifiesto mi intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona
jurídica o mi condición de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	ROMERO HERRERA YOVAN JAVIER
Dirección y ciudad	CL 18 37 J 48 BRR GUATIQUIA (Villavicencio)
Teléfono	3105754351 **Celular** 3105754351
Correo electrónico	ing.yovanrh@gmail.com

En constancia, se firma en villavicencio, a los 05 días del mes de noviembre de 2026.

ROMERO HERRERA YOVAN JAVIER
CC.N°. 86.049.184 De villavicencio (Meta)

www.lamacarena-meta.gov.co
Email : alcaldia@lamacarena-meta.gov.co Cod. Postal: 505021
Cra. 4 No. 10-21 Barrio Los Cristales

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **86.049.184**

ROMERO HERRERA
APELLIDOS

YOVAN JAVIER
NOMBRES



Yovan Javier Romero H.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1975**
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

30-JUN-1994 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-5200100-69147811-M-0086049184-20060816 01105 06228A 02 176380433

Escaneado con CamScanner